AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de **diciembre** se contó con una población asignada de 511 PPRs, para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 7 Culminados 463, 7 EIPB, 17 Causal sobreviniente, 13 Suspendidos, Cambio de Proceso 2, y 2 Terminados, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las atenciones realizadas a las personas en Proceso de Reintegración en las diferentes actividades, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial, con base en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género para poder garantizar su participación activa e ininterrumpida, lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 9 programaciones de asistencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de **diciembre** se ha continuado realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PDT y seguimiento, con 3 PDT en elaboración, 3 en ejecución realizándoles seguimientos. Para la realización de las caracterizaciones de los PDT se ha continuado teniendo en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a las condiciones, sus características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, para el acompañamiento a 7 PPRs objeto de atención en los que se encuentra 7 hombres todos adultos. Dentro de la población asignada no se encuentra PPR en acompañamiento psicosocial en Componente Especifico.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes **diciembre** se continua con la realización de las acciones a través de las atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PDT, realizándo caracterización a la PPR en el SIRR, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. Para este mes de diciembre no se envió reporte del plan padrino a la jurídica Maria del Pilar.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **diciembre** para la formulación y concertación de los PDT, se ha continuado a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PDTen ejecución, analizando las metas que deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 7 PPrs son objeto de PdT 3, 3 se encuentran en ejecución y 1 finalizado, para la realización de sus actividades, el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 99% de ellos. Se realizo cargue de 5 acuerdos de los PDT de los PPRs, se realizó reprogramación.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo del **01** al **16** de **diciembre** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PDT de las personas objeto de atención, se ha continuado con la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 2 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, CID7.2.1.1,CID7.2.1.2, PROD2.2.1.2, HAB4.5.1.2, lográndose un cumplimiento del 99% de las atenciones. Para la realización de las asesorías a las PPR se les continuo enfatizando en el cumplimiento de los acuerdos de los PDT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de **diciembre** se realizó entrega de la IR-F-142 "Informe Ejecutivo de Implementación y plan de sostenibilidad Iniciativas Territoriales Comunitarias", de la ITC "Soy territorio de paz". Implementada en los cursos de 8° de la I.E Técnico la Esperanza en el municipio de Valledupar Cesar.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **diciembre** entrega de la planilla de asistencia mes de noviembre 2022 de Maestro Itinerante en el marco del convenio 1263 de 2022 UNAD-ARN en la cual se encuentran matriculados dos PPRs.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de **diciembre** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuáles son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, para este mes de diciembre no se presento proyecto productivo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **diciembre** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, las cuales no se presentaron.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Para el mes de **diciembre** se ha continuado con la revisión de la población asignada para promover su culminación exitosa y terminación por terminación de la ruta, para el primer trimestre 2023 de acuerdo a las directrices dadas.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de **diciembre** para la participacion en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliaciónse se socializo a los PPRs acttividad con el SENA.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **diciembre** se realizó verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **diciembre** se presentó de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilización (PAE).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Par el mes de **diciembre** se continua con las acciones afirmativas en las actividad realizadas con los PPR teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas, para la realización de su plan de trabajo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el día **09** de **diciembre** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y pago de planilla de seguridad social correspondiente al periodo del mes de **diciembre**, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó al Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el Informe electronico, los soportes de los pagos de Salud, Pensión y ARL del mes de diciembre y resumen historico de pago de seguridad social.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de **diciembre** se realizaron 9 atenciones con ARPA para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, CID7.2.1.1,CID7.2.1.2, PROD2.2.1.2, HAB4.5.1.2. Se continua en el SIRR con la revisión del uno a uno de cada PPR asignado para la actualización de los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de **diciembre** se entregó a Gestión Documental 1 Acta de reunión articulacion inclusion Iniciativa Territorial Comunitaria.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se asistió a los días base **2 y 12/2022**. Para este mes de diciembre no fueron realizados comite general y el de reincorporacion. Se asistio el 6/12/2022 a la reunion virtual "Reinducción (Alineación institucional) 2022 - ARN - Grupo 1.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo 16 DE DICIEMBRE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co